



Contratación Transporte <contratacion.transporte@metroplus.gov.co>

RV: Solicitud de Aclaraciones o sugerencia de modificaciones a la Invitación Pública No 5 para la adquisición de una flota de buses eléctricos 100%

1 mensaje

Ole@une.net.co <Ole@une.net.co>

19 de noviembre de 2018, 22:07

Para: contratacion.transporte@metroplus.gov.co

Cc: marco.oliveros@metroplus.gov.co, german.builes@metroplus.gov.co, contratacion.gerencia@metroplus.gov.co, margarita.ruiz@metroplus.gov.co, majifeng <majifeng@zhongtong.com>, ole@une.net.co, mariadelosreyes@une.net.co

Medellín, Noviembre 19 de 2018

Medellin, 2018/11/20 14:58:52

201813319

METROPLUS S.A.



Estimados señores

NICOLLE.NARANJO

Metroplús

Comité Evaluador

CC . Dirección Jurídica

Según lo informado en el pliego de la invitación para el suministro de 55 buses eléctricos, como representante del Zhongtong Bus Consorcio Operador, me dirijo a ustedes declarando que tenemos toda la capacidad técnica instalada para atender los requisitos y requerimientos que ustedes han presentado en la Invitación Pública No 5 para la adquisición de una flota de Buses padrones nuevos 100% eléctricos; que estamos en capacidad de presentar todas las pruebas de solvencia, garantía y existencia que ustedes han solicitado, así como las pruebas financieras de capacidad suficiente para atender esta operación financiera; así como la homologación respectiva nacional que debe tener todo vehículo previo a poder rodar en el territorio nacional dentro de los términos legales y las normas de calidad y seguridad establecidos por el Estado; y la capacidad y voluntad de atender durante los próximos 10 años el mantenimiento preventivo y correctivo de los buses y los cargadores eléctricos y el suministro adecuado de repuestos para que la flota se mantenga impecable, como en efecto ha sucedido con la actual flota nuestra que está en su poder y rodando con motores de gas. También, tenemos toda la disposición y facilidades para el adecuado y continuo entrenamiento de todo el personal que ustedes designen para todas las actividades inherentes a la buena conducción y operación de los buses durante el inicio como posteriormente durante la vida útil de estos vehículos.

Para lo cual y aprovechando su disposición queremos precisar con ustedes algunos aspectos de su invitación que no tenemos claro y en algunos hacemos unas sugerencias de cambio dadas las circunstancias que vemos van a ocurrir:

1 – Cuál será el recorrido de estos nuevos buses? Kilómetros por recorrido individual de ruta y estimado de recorridos individuales durante el día?

2 – Cuál será el punto inicial y final de dicha ruta?

3 – Tendrá dicha ruta patios terminales en cada punto?

4 – Cuál será el patio de almacenamiento de estas unidades durante las horas de parada obligatoria?

5 – En dicho patio habrá espacio para instalar las estaciones eléctricas de recargo? Cuantas?

6 – Queremos tener claro que hemos entendido que por cada bus debe venir una estación de recarga? Eso es así para ustedes en su solicitud o cuando ustedes usan la palabra "cargadores necesarios" en la página 9 de 46 párrafo primero y pagina 10 de 46 párrafo primero a que cantidad se refieren? Seria bueno que ustedes definan cuantos son .."necesarios"

7 – y que debemos entregarlos operativos (los cargadoers) el mismo día que se entreguen las unidades o días anteriores para hacer las pruebas cuando lleguen los buses del puerto.?

cuantos en cada terminal y cuantos en el patio de descanso o en otro sitio que ustedes puedan establecer como intermedio en la ruta para paradas de hora valle.

8 – Para efecto del calendario de actividades, cuanto tiempo ustedes estiman será necesario emplear en las “pruebas y puesta a punto en la ciudad de Medellín”?

si todos los equipos deben pasar dichas pruebas? o solo una selección aleatoria? y si ustedes nos entregaran oportunamente una listado de dichas pruebas, que será parte integral del contrato? Y para las cuales sepamos a qué atenernos como pruebas finales de recepción de los equipos.

9 – Para el “servicio postventa” queremos saber si podemos contar con un área similar a la que existe hoy en el Patio Fátima para la flota de Gas, que ustedes nos faciliten dentro de su zona de parqueo, donde podamos no solo hacer el servicio, sino tener en contenedores almacenamiento de piezas equipos y repuestos para tener un servicio acorde con la naturaleza de mantenimiento y servicio de esa flota, que permita tener una cercanía y un gran control sobre la operación las 24 horas.

10 – Para efecto de la documentación de propiedad y de nacionalización, nosotros ofrecemos hacer toda la gestión a nombre de ustedes como compradores importadores, para lo cual vamos a necesitar que ustedes nos faciliten las solicitudes de exoneración del arancel y del iva hoy establecidas y que firmemos un documento que frente al fisco nacional y la banca el Consorcio actúe como un financiero temporal de ustedes, eso hace mucho más fácil todo el tema de IVA's en facturación y de no necesitar mayor flujo de caja para hacer la importación.

11 – Si esta situación cambia por la aprobación de la actual potencial Ley de Financiación, que puede ocurrir dentro del transcurso del cierre de esta invitación, queremos dejar claro que los precios que ofreceremos no consideran iva ni arancel, porque los mismos hoy están exonerados para estos equipos, en cuyo caso no podemos asumir dentro de nuestros costos el cambio de aranceles ni de iva que propone la potencial nueva legislación, en cuyo caso ustedes deben ser conscientes que si ESO ocurre, ustedes deben asumir dicho cambio.

12 - No mencionan en su presentación, si necesitan crédito, cosa que hace algunos días los del grupo de WRI nos mencionaron que deberíamos estudiar como una facilidad del cierre de esta operación. Esa posibilidad ahora está abierta y más por el hecho de que ustedes ya son clientes nuestros, lo que hace que la relación tenga una manejo y giro diferente y más flexible.

En este tema debemos dejar constancia de algunos cambios que la economía global y local puede generar y de los cuales debemos tomar precauciones las dos partes.

A todos los eventos nuestra política mundial para iniciar cualquier construcción de los equipos es recibir un anticipo, que garantiza la operación y mejora nuestra caja, cosa que en este caso por la forma como ustedes presentan la operación o así lo entendemos, ustedes no están considerando hacer; pero el cierre de la operación real y pago ocurre varios meses después de haberse firmado el contrato y de nosotros haber hecho la totalidad de todos los desembolsos, pudiendo ocurrir otra devaluación del peso colombiano que reducirá nuestro potencialidad de recepción del valor acordado en el contrato, sin dejar de considerar que en China también estamos teniendo movimientos de la tasa de cambio que no ayudan a la estabilidad de contratos de largo plazo, en cuyo caso, queremos que ustedes consideren que si cierran con nosotros, deben ofrecernos un contrato con paridad de cambio o con estabilidad de cambio, que nos permita sin importar el tiempo, no tener pérdidas cambiarias.

Si ustedes están interesados en manejar con nosotros créditos directos desde China, podemos ofrecer esta factibilidad a las tasas de interés chinas y en condiciones muy ventajosas, pero bajo la modalidad de precio referencia de una moneda como el dólar o el euro a la tasa de cambio del día de los pagos más los gastos de envío del dinero, que para los bancos y las mesas de cambio Colombianas son onerosas. Esperamos por sus criterios para evaluar qué es lo que a ustedes más les conviene y de esa manera hacer un paquete financiero que considere pagos en el tiempo

13 – De ocurrir cualquiera de las modalidades potenciales mencionadas anteriormente, cual es el término de pago que ustedes tienen establecido para después de haber recibido los buses a satisfacción?

14 – Requisitos de participación habilitante: Compañía General de Asistencia Técnica SAS es una entidad debidamente constituida en Colombia ya hace varios años y es quien representa de manera formal la gestión de ventas, repuestos e imagen de la compañía productora de buses china Zhongtong; para efectos de esta operación no teníamos previsto cuando ustedes saldrían con la Invitación según ustedes mismos nos lo informaron hace ya tres meses, ni en qué condiciones sería la invitación, en cuyo caso su idea de que puede ser presentado bajo la modalidad de consorcio es muy válida y fácil para nosotros certificar todo lo que ustedes piden de la compañía productora, pero hay un inconveniente, que aunque de manera privada ustedes mismos plantean las solución hay un impedimento legal y es que no es posible solucionar según ustedes mismos lo exigen Página (16 de 46), ustedes mencionan que ese

documento debe ser hecho con al menos 60 días de anterioridad a la presentación de la oferta y en este caso por ser un ente conformado por dos empresas jurídicas una internacional y una local, la internacional puede ante notario local certificar que quien firma existe y tiene la capacidad para hacerlo ,pero hacer esta gestión en China ante el consulado de Colombia que no tiene sino dos oficinas en todo ese territorio puede demorar hasta un mes, pues exigiría que el representante legal o un apoderado se movilice hasta el consulado de Colombia más cercano y no estamos seguros que eso pueda ocurrir dentro del poco tiempo que queda para cerrar esta invitación. Solicitamos de ustedes una fórmula de solución para no tener una invalidez jurídica y entorpecer nuestra presentación.

15 – En la página 18 de 46 ustedes mencionan que al documento privado de conformación del consorcio “debe hacerse una presentación personal a dicho documento de creación” que significa esa presentación personal, ante quién y cuándo? Pueden ustedes por favor ampliarnos este detalle para que China entienda esta modalidad jurídica planteada en su documento de invitación.

16 – Los certificados de producción de vehículos y de baterías por año que pueden ser firmados por auditores externos o por el representante legal y deben ser enviados a Colombia para ser traducidos en el Ministerio de Relaciones Exteriores, sabemos por otros actos que hemos efectuado que ese trámite puede demorar más de 20 días solo en el Ministerio en cuyo caso no llegamos a cumplir la fecha del 7 de diciembre, sugerimos que ustedes amplíen al menos unos 45 días hábiles más los términos de cierre de la licitación, debido a que llegan las fechas de navidad donde a partir del 15 de diciembre y hasta el 15 de enero cesan todas las actividades formales aquí y en China que ahora son de parada familiar mundial y todo se entorpece.

17 – En la página 28 de 46 epígrafe e) mencionan el certificado de antecedentes fiscales, pregunto: se debe presentar o como dice su texto Metroplus hará la consulta directamente?

Igual pregunta para el siguiente epígrafe f) sobre antecedentes disciplinarios del representante legal expedido por la Procuraduría General de la nación, donde nuevamente se menciona que Metroplus se encargará de esa consulta.

En cuyo caso.. no se debe presentar nada porque Metroplus se encarga de hacer las consultas? Eso es correcto?

18 – en la pagina 29 de 46 punto 6.3.2 .. Mencionan la obligatoriedad legal de presentar copia de la tarjeta profesional de del contador público que aparezca certificando los estados financieros, eso para colombia es una norma común, pregunto qué hacer para los estados financieros que vengan de China?

La traducción de los estados financieros de una compañía del estado chino puede demorar bastante y más si son tres años, eso dentro de los tiempos que ustedes han planteado es imposible para que el Ministerio se comprometa a tenerlo a tiempo. Este punto quizás es el más largo de cumplir por cual solicitamos sea extendido el tiempo de cierre de la invitación.

19 – Pagina 31 de 46 - “Documentos otorgados en el exterior” el listado que allí aparece que corresponde a las actividades de producción y exportación, no necesariamente debe ser un certificado hecho en China o si, porque es una lista de descripciones que nosotros aquí conocemos y podemos certificar el cómo ocurrirán y los tiempos de acción de los mismos. Pregunto, se acepta que sean hechos aquí para evitarnos los tiempos de apostillado y traducción? Buscamos ganar tiempo, porque consideramos que el tiempo que ustedes establecen para toda la invitación es muy corto para productos del exterior, ya hace unos meses ustedes nos invitaron a participar para la compra de un bus y fue la razón por la cual no participamos, los tiempos de documentación en la práctica son muy largos para los cortos tiempos que ustedes formulan para la preparación de toda la documentación que se debe aportar y que toda viene del exterior

20 – Les pregunto, como ya ustedes han comprado nuestros equipos, qué de los documentos aportados anteriormente y en sus archivos puede ser válido en este proceso para que ganemos tiempo o evitemos pérdida de tiempos de traducción y apostillado?

21 – en la página 37 de 46 donde aparece la lista de calificación, ustedes mencionan el apoyo a la industria nacional, pregunto si los pisos del bus se pueden ofrecer de producción nacional? Porque todo lo demás a nuestro conocimiento no se produce en el país, excepto que ustedes con toda su experiencia en transporte, ya hayan encontrado otros elementos que sean de sus satisfacción y confianza y podamos darle oportunidad a la industria nacional sin afectar la funcionalidad o el acabado de la unidad, escuchamos y acatamos todo tipo de sugerencia que beneficie a la industria local.

22 – Pagina 44 de 46 epígrafe 5) de la lectura se da a entender que Metroplus podrá suministrar equipos, herramientas y mobiliario. Pregunto: qué están ustedes en capacidad de suministrar para tomarlo en cuenta en lo que no debemos aportar para montar el o los talleres.

En espera de poder llegar a un final satisfactorio para las dos partes, me suscribo de ustedes

Cordialmente

20/11/2018

Correo de Metroplus S.A - RV: Solicitud de Aclaraciones o sugerencia de modificaciones a la Invitación Publica No 5 para la adquisició...

Jesus Cristancho

Cel 310 767 06 74

Medellín



Libre de virus. www.avast.com